

07 MAR 2018

**SADER**SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**SENASICA**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL**

N° de Oficio B00.02.03.02.02.0186/2019

1398

Ciudad de México a

04 MAR 2019

ING. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA PAREDES
PRESIDENTE
CÁMARA NACIONAL DE INDUSTRIALES DE LA LECHE
PRESENTE

Relacionado con la exportación de productos lácteos a Japón, le comunico que las gestiones para la aprobación del Modelo de Certificado Zoosanitario para Exportación con las autoridades sanitarias de dicho país han concluido, por lo que adjunto para su conocimiento la combinación aplicable para los productos en comento, la cual se encuentra publicada en el Módulo de consulta de requisitos para exportación de mercancías de origen animal, disponible en la siguiente liga: <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/sinacertweb/pages/publico/consultaRequisitosExportacion.xhtml>, cabe señalar que la habilitación de los establecimientos con fines de exportación por parte de esa autoridad no es requerida, sin embargo, en caso de ser necesario, deberá dar cumplimiento a otras regulaciones y/o permisos solicitados en el citado país.

Finalmente, la solicitud para tramitar el CZE deberá realizarse a través de la "Ventanilla Digital Mexicana del Comercio Exterior" (VDMCE) bajo la siguiente combinación, misma que estará disponible en este sistema a partir de la fecha del presente oficio, por lo que agradeceré su apoyo para comunicarlo al gremio que representa.

Especie:	Bovino
Uso:	Consumo humano
Tipo de Mercancía:	Leche y productos lácteos
Mercancía:	Leche y productos lácteos (Milk and Milk Products)
País:	Japón (Japan)

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE IMPORTACIONES
Y EXPORTACIONES

MVZ FERNANDO RIVERA ESPINOZA

En suplencia por ausencia del Director General de Salud Animal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, con fundamento en los artículos 7, 13, párrafo segundo, y 32 del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de julio del año dos mil dieciséis, firma el Director de Importaciones y Exportaciones, MVZ Fernando Rivera Espinoza



SENASICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD ANIMAL

C.c.p DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA - Presente.
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL - Presente.

FRE/MCR/HGO/ibp

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5010, P-5, Col. Insurgentes Cuicuilco, CP. 04530, Coyoacán, CDMX
Tel. 01 (55) 5905.1000 Ext. 51055 www.gob.mx/senasica



2019
AÑO DEL CARTELÓN DE
SANTO DOMINGO



Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Dirección General de Salud Animal Catálogo de certificaciones de Productos de Origen Animal.

05/Mar/2019

Especie: BOVINO (BOVINE,BOVINE)

Uso: CONSUMO HUMANO (HUMAN CONSUMPTION)(CONSUMMATION HUMAINE)

Mercancía: LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS (MILK AND DAIRY PRODUCTS)

País Destino: JAPON(JAPAN)

lactptz/bov/jpn/13122018M/lbp

Se certifica que:
(Certifies that:)

México está reconocido por la OIE como libre de fiebre aftosa (FA), y la vacunación contra esta enfermedad está prohibida en México.
(Mexico is recognized by the OIE as a country free of Foot and Mouth Disease (FMD), and vaccination against this disease is prohibited in Mexico.)

En México está prohibida la importación de animales vacunados contra fiebre aftosa
(In Mexico the importation of cloven-hoofed animals that have been vaccinated against FMD is prohibited)

El país exportador tiene un sistema de cuarentena apropiado para la importación y exportación de leche y productos lácteos desde la perspectiva de la sanidad animal.
(The exporting country has an appropriate quarantine system for the import and export of raw milk and milk products from the perspective of animal health.)

Está prohibido el uso de leche como ingrediente si es obtenida de animales con enfermedades infecciosas de acuerdo con la legislación de México, por lo que, la leche y/o los productos lácteos fueron elaborados a partir de leche obtenida de animales clínicamente sanos.
(The use of milk as an ingredient is prohibited if it is obtained from animals with infectious diseases, according to legislation of Mexico therefore, milk and / or dairy products were made from milk obtained from clinically healthy animals)

La leche y/o los productos lácteos que se exportarán a Japón fueron producidas a partir de leche cruda recolectada solo en el país exportador y/o en los países listados, y se produjeron, empacaron y almacenaron solo en el país exportador y/o en los países listados.
(The milk and / or milk products that will be exported to Japan were produced from raw milk collected only in the exporting country and / or the listed countries, and were produced, packed and stored only in the exporting country and / or in the countries listed)

La leche y/o los productos lácteos descritos fueron sometidos a alguno de los siguientes tratamientos el cual se especifica en este certificado:
(Raw milk and/or milk products described meet by any of the following treatments, which are specified in this certificate)

a. Ultra pasteurización (UHT) temperatura mínima de 132° C durante por lo menos un segundo; o



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Dirección General de Salud Animal Catálogo de certificaciones de Productos de Origen Animal.

05/Mar/2019

(ultra-high temperature (UHT) process applying a minimum temperature of 132°C for at least one second, or)

b. Pasteurización rápida (HTST) de por lo menos 72° C, durante por lo menos 15 segundos si el pH es inferior a 7; o
(if the milk has a pH less than 7.0, high temperature -short time pasteurization (HTST) applying a minimum temperature of 72°C for at least 15 seconds, or)

c. HTST dos (2) veces consecutivas si el pH es igual o superior a 7;
(if the milk has a pH of 7.0 or greater, HTST applied twice.)

La leche cruda y/o los productos lácteos fueron producidos, envasados y almacenados desde la recolección de leche cruda hasta el envío de productos finales sin contaminación por patógenos de enfermedades infecciosas animales o mezcla de leche cruda y/o productos lácteos que no cumplen con los artículos 5, 6-1 y 6-2 de los Requerimientos de Salud Animal para leche cruda y/o productos lácteos que se exportarán a Japón de los países listados.

(Raw milk and / or dairy products were produced, packaged and stored from the collection of raw milk to the shipment of final products without contamination by animal infectious disease pathogens or mixture of raw milk and/or dairy products that do not comply with the articles 5, 6-1 and 6-2 in Animal Health Requirements for raw milk and/or milk products to be exported to Japan from listed countries.)

Los paquetes y recipientes como cajas de cartón para leche cruda y / o leche se han limpiado e higienizado.
(Packages and containers such as carton boxes for raw milk and/or milk products have been cleaned and hygienic.)